

LA UNION COMERCIAL

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, jueves 29 de noviembre de 1906

N° 24

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo n° 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre la Gran Vía y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes. ₡ 0-50
Número suelto. 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

Gran fábrica de muebles

Se construyen muebles por encargo á todo gusto del cliente.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Inmenso surtido de toda clase de muebles. ¡Visítad este establecimiento que es el primero en su género!!!

Avenida Central, Este, Cuesta de Moras.—Casa números: 521, 527 y 531.

Jorge Morales Bejarano

PARA EL VERANO

Ofresco una buena estudiantina ó música de orquesta para bailes, serenatas, banquetes, matrimonios y demás. Precios sin competencia.

Recibo las órdenes en la "Barbería Salón."

VICTOR MALTÉS

Barbero

Francisco Damián Ramirez

y

Juan Zuñiga S.

Ofrecen al público un magnífico sexteto para bailes y serenatas; lo mismo terceto, lo que quieran. Cuentan con un buen repertorio completamente nuevo.

Taller de Carpintería de Joaquín Chaves S.

TELÉFONO N° 74

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hace molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.—Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

H. Pagés & Co.

"LA ALHAMBRA"

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, pails y trapiches de hierro, abarotes, licores, géneros de todas clases. Especialidad en encajes y bordados. Única casa en géneros y adornos de fantasía, y muchos otros artículos que llegan en los últimos vapores.

CERVECERIA DE LA SABANA

La más antigua y de más fama por sus cervezas Sencilla Blanca y Negra marca CABRA.

El nuevo dueño tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores que no omitirá esfuerzo alguno para seguir dando artículos de superior calidad.

La Sencilla de esta fábrica se garantiza EXTRACTAMENTE PURA y elaborada con la mejor cebada y lúpulo.

Los refrescos inmejorables.

MI LEMA SERA:

MAS DEMANDA DE MIS ARTICULOS

MAS BARATO SERA EL PRECIO

H. PULIS
PROPIETARIO

LA ESTRELLA POLAR

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve dirijanse á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Pantón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Cesareo G. García.

FOSFOROS GLOBO SUPERIORES

A ₡ 10-50 la lata.—₡ 1-00 extra por empaque en zinc. Muestras GRATIS á quienes lo soliciten. Descuento á los almacenes al por mayor.

SAN JOSÉ.—C. R.

MANUEL COLLADO

CERVE-
CERIA

TRAUBE
LAGER
BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"
BEEST STOUT PORTER

La Barcelona

— DE —
ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empaçados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS

LIBRERIA IGLESIAS HERMANOS

Reciben cada semana las últimas publicaciones. Gran surtido de estampas de todos tamaños, especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.

CIENCIAS, LITERATURA, AGRICULTURA, MODAS, ETC.

"LA UNIÓN COMERCIAL"

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

EDITOR Y REDACTOR,
Juan M. Murillo
ADMINISTRADOR,
Abel Mena G.

DIRECTIVA CENTRAL

Del Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica

Presidente don Jesús Cubero Vargas
1er. Vicepresidente don Alberto Carvajal A.
2º don Eduardo Fernández C.
Secretario don Víctor M. Fernández
Prosecretario don Abel Mena Gómez
Tesorero don Manuel Soto Mendoza
Vocales don Alberto Vargas Calvo
Gerardo Salazar Sáenz
José M. Arias P.
Néfito Vargas
José Pereira Vidal
Luis Martínez Matute
Rafael Vargas Rojas
Roberto Monge Ureña
José Fernández R.
Tomás Carrasco Berbén

TIENEN OJOS, Y NO VEN

Algunos, muy pocos, dueños de tiendas de comercio y otros establecimientos de expendio de géneros secos,—y varios dependientes de los mismos,—apoyan el cierre absoluto de los puestos de venta de licores los días domingos, y, dándolo como cosa hecha, piden al Poder Ejecutivo que se dirija al Congreso para que esa medida se haga extensiva á todo establecimiento de comercio.

Y alegan los solicitantes en favor de sus pretensiones el hecho de que tal costumbre se observa en los principales centros civilizados como los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, España y colonias de las primeras naciones.

Pero es de notarse,—y así lo comprenderán seguramente los señores Diputados,—que las instituciones y las leyes no son como algunas plantas que pueden trasladarse sin obstáculo de un país á otro. Las leyes y las instituciones deben tener como fundamento principal las costumbres y modo de ser de cada pueblo, y de ahí que no pueda, sin grave peligro de cometer errores trascendentales, copiarse en todo ó en parte la legislación extranjera, por buenos que sean los resultados que haya dado allí donde existe por adaptación á costumbres y medio ambiente especiales. Cosa excelente es la institución del Jurado, por ejemplo, que vive y sirve de asiento á la libertad y á la justicia en los centros más civilizados del mundo. Y sin embargo se cometió un lamentable desacierto al querer trasplantar el Jurado á Costa Rica, en donde fué piedra de escándalo hasta que cayó abrumado por el peso de su propio desprestigio.

Las condiciones del comercio en este país no son las mismas que en los Estados Unidos, Inglaterra etc.; ni nuestras costumbres y modo de ser se parecen en nada á las de aquellos emporios de progreso, en donde el cierre dominical de establecimientos no afecta en manera alguna los intereses comerciales, industriales y agrícolas. Esta es una verdad evidente para todo el

que se halle enterado del movimiento mundial.

Luego no es dable legislar aquí de acuerdo con lo establecido en naciones que no se nos parecen, porque indudablemente sucederá lo que con el Jurado: se cometerá un error de funestas consecuencias.

Hay en la solicitud á que nos referimos un argumento que no podemos pasar inadvertido, porque entraña un cargo grave é injurioso para el Poder Ejecutivo. Dicen los firmantes que "hasta reguladores profanos ó heterodoxos han reconocido que hay necesidad de descansar, si no al fin de semana, de período á período, *pero cortos*, por cuanto fisiológicamente es imposible que una persona esté trabajando, sea intelectual, sea corporalmente, sin solución de continuidad."

A ese principio, ó regla de higiene, se oponen sin embargo, á veces, necesidades imperiosas. El Poder Ejecutivo obedece á estas necesidades al obligar, como lo hace, á los empleados de correos y telégrafos, á los de la policía y otros, á trabajar, sin interrupción, durante todos los días del año, sin exceptuar ni aun las grandes solemnidades, ni los días de fiestas cívicas. Y en lo particular, en lo privado, son muchas las personas que se ven precisadas á prescindir del descanso, porque con su trabajo constante y sin tregua apenas pueden ganar su subsistencia y la de sus familias.

Por eso gran número de dependientes de comercio, que comprenden el alcance que para ellos también tiene el cierre dominical de establecimientos públicos [pues indispensablemente se les rebajarían sus sueldos y aun perderían muchos sus 'colocaciones'] presentarán muy pronto al Congreso un memorial en que apoyan á la mayoría del alto comercio y de los comerciantes al por menor en su petición contraída á que el cierre se limite á los domingos de las dos de la tarde en adelante.

Por lo demás ha de confesarse que los comerciantes y dependientes simpatizadores con la idea de que no se abran los establecimientos los domingos, se han adelantado un poco y tal vez innecesariamente. Porque si pasara en el Congreso la referida aludida, tendrían que cerrarse también todas las tiendas y puestas de venta, no por disposición de la ley, sino por falta de compradores. Tal es la trascendencia del cierre dominical de los establecimientos de licores, que afectará irremediamente á todo el comercio en general, hiriéndolo de rechazo mortalmente.

S. T.

NOTA

Hay actualmente en el país una publicación quincenal de mucha importancia por la nobilísima campaña que ha emprendido con el patriótico objeto de llamar la atención del niño acerca de los inmensos males que produce el alcoholismo.

La publicación á que hacemos referencia es el "Boletín de Enseñanza"

De modo, pues, que la Secretaría de Instrucción Pública está dando la razón á los que sostenemos: que con leyes no se corrigen los vicios, que ellos se pueden remediar, entre otras maneras, con el ejemplo, con la enseñanza, con la educación.

Los ejercicios que en el artículo intitulado "Enseñanza anti-alcohólica" se citan, no pueden ser más prácticos ni más importantes.

"Háblese—dice al maestro—acerca de los efectos del licor sobre los riñones.—Por qué el alcohol influye desfavorablemente en la circulación de la sangre.—En qué consisten las aneurismas.—Senilidad prematura del bebedor.—Mecanismo de la apoplejía cerebral y del reblandecimiento del cerebro.—De qué proviene ese color característico del borracho. Qué influencia ejerce el alcohol sobre el corazón. Qué efecto produce el alcohol en los pulmones.—Por qué se dice que el alcohol es el proveedor de los tisis.—Tres estados del bebedor: alegre, achispado, ébrio (describiéndolos).—Efectos del alcohol en el sistema nervioso cuando se toma á pequeñas dosis pero repetidas durante algún tiempo.—Descripción de la locura alcohólica.—A qué llaman delirium tremens.—Es curable esta locura? Doble peligro de los licores espirituosos." etc., etc.

Ese es el sistema. Ahí está el remedio.

Nosotros no podemos menos que felicitar calurosamente á la Secretaría de Instrucción Pública que ha pensado ya en el medio práctico para la moralización de los pueblos.

Tiene el señor Ministro puesto el dedo en el renglón. Que continúe por ese camino y el aplauso público seguirá.

S. S.

CADA COSA EN SU LUGAR

Si el Gremio de comerciantes al por menor se ha instituido para detener sus propios intereses, no es menos cierto que defendiéndolos procura al mismo tiempo el bien del público. Ello es así; el comercio está íntimamente eslabonado con el público que consume, de tal modo que el Gobierno de la República no puede dar un paso contra los intereses del comercio sin herir, á la vez, los del público.

Cuando tú vas y vuelvo, es la frase magnífica de los inteligentes contra los trabajadores; frase sacramental con que se consagra hoy día el talento y la buena fe.

Concedemos, desde luego, que, interesado el Gobierno en la moralidad del país tienda con su nuevo proyecto de ley á modificar la Ley de licores, para reformar asimismo las costumbres populares; labor digna de encomio en alto grado por sus tendencias humanitarias!

Consecuentes con nuestro párrafo primero sentamos un principio indiscutible: "el comerciante, de cualquier categoría que sea, venderá siempre la misma cantidad de artículos que su clientela esté dispuesta á comprarle."

El trabajador del campo lo que menos sabe es hacer la guarda religiosa del día festivo; oída la misa váse á sus compras porque es el día para él de socupado. Un día de trabajo menos para la gran mayoría de los jornaleros, ocupados en hacer sus compras de la semana, representa un plato menos de frijoles, tal vez el plato único, en la mesa del pobre; con la agravante de que el jornalero que compra el día lunes corre el peligro de llevar caro y malo, á su casa, el sustento de la familia.

Agréguese á este inconveniente el de que si el comprador de víveres entre semana es un vicioso, lo mismo se embriagará el domingo que el lunes,

debiendo tomarse en cuenta que en tal caso, no sólo habrá perdido el domingo, es decir, la guarda religiosa con perjuicio de su alma, sino también el día lunes destinado al trabajo. ¡He aquí los efectos del cierre absoluto del domingo!

No nos meteremos nosotros en averiguar si es malo ó no alcoholizarse dentro la semana, ó dejar ó no de hacerlo en día domingo.

Eso es de la incumbencia de una autoridad religiosa, sea cual fuere.

Debemos hacer significar que los que viven un poco distantes de las poblaciones donde hay establecimientos comerciales de consideración, no harán con la nueva ley, sus compras en un sólo día, sino que gastarán dos inútilmente.

Con el nuevo régimen las provincias serán las más perjudicadas debido á que su comercio principal se practica los días domingos, y el resto de la semana el comercio queda reducido á cero.

Vayan unas posiciones por vía de divertimento.

1º ¿Cerrando los establecimientos á las dos de la tarde, ó manteniéndolos cerrados todo el día festivo, se mejorará el organismo de los adoradores de Baco?

2º ¿Venderá menos la Fábrica Nacional de Licores el día que la nueva ley sea un hecho y los establecimientos permanezcan cerrados los días festivos?

3º ¿Habrá menos consumo de alcohol, cerrando las aguardenterías durante todo el día festivo?

Continuaremos.

S. P. P.

Soberano Congreso Constitucional.

Los que al pié firmamos, mayores de edad, miembros del gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica, muy respetuosamente vimos á exponer:

Uno de los artículos que figuran en el proyecto que el Poder Ejecutivo presenta á ese Alto Cuerpo, lesiona hondamente los intereses comerciales y al público en general. Ese es el cierre de los establecimientos todo el domingo y parte de los días de fiesta religiosa y feriados.

Razones de gran trascendencia económica se han alegado ya en la prensa, que el público apoya particularmente en esta provincia por encontrarse en circunstancias excepcionales.

Nosotros creemos con razón, que la Cámara se ha hecho cargo de esa medida; y esperamos que esté de acuerdo con nuestra justa solicitud, en el sentido de que el cierre no se extienda más allá de los domingos á las dos de la tarde.

Tres Ríos, 25 de noviembre de 1906

Juan Gené, Pedro Mora U., Francisco Sanabria, Otoniel Fonseca, Carlos Verzola, Manuel Garro, Alberto Sanabria, Juan Fonseca, José Aviles, Moisés Coto.

Soberano Congreso Constitucional.

Los que al pié firmamos, mayores de edad, miembros del alto comercio, los unos, y los otros del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, muy respetuosamente venimos á exponer:

Uno de los artículos que figuran en el proyecto que el Poder Ejecutivo presenta á ese Alto Cuerpo, lesiona hondamente los intereses comerciales y al público en general. Ese es el cierre de los establecimientos todo el domingo y parte de los días de fiesta religiosa y feriados.

Razones de gran trascendencia económica se han alegado ya en la prensa, que el público apoya.

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país. Depósito permanente en la **LA GRAN VIA** G. de Benedictis, -Sucesores.

Nosotros creemos, con razón, que la Cámara se ha hecho cargo de esa medida, y esperamos que esté de acuerdo con nuestra solicitud en el sentido de que el cierre no se extienda más allá de los domingos a las dos de la tarde.

Escasú, 23 de noviembre de 1906.

V. Castro O., José Flores A., Eduardo Protti, Lisimaco Brenes.

Telegrama

de Juan Viñas
á Abel Mena G., Prosrío.

Estamos de acuerdo en que no se cierre el domingo.—Cirilo Solano.

Telegrama

de Palmares
á Abel Mena G., Prosrío.

Cinco comerciantes estamos de acuerdo con su telegrama.—Manuel Carballo.

El Tesorero de la Junta Departamental de Alajuela, don Ricardo Alfaro, con la escrupulosidad que lo caracteriza, hizo entero en la Tesorería general de la suma de Cj. 92-50, valor de cuotas de acciones y de mes recolectadas en aquella ciudad.

La Directiva agradece al señor Alfaro su puntualidad.

REVISTA DE MERCADOS

PRODUCTOS DEL PAÍS

Entradas por el Ferrocarril del Atlántico en la última semana.

Azúcar

Entradas 15433 kilos. Con las nuevas existencias ya desapareció la escasez del artículo, no así la carestía del precio, lo que suponemos empezará en el próximo mes. Cotizamos: 1^o @ 20-00; 2^o @ 18-00.

Dulce

Exceptuando la clase que es mucho mejor debido á la madurez de la caña por ser esta la época de corte, nada nuevo tenemos, pues los precios se sostienen altos. Suponemos que cuando se inicie la baja del azúcar disminuirá el de este artículo.

Cotizamos clases buenas á @ 8-50 y 9-50 el quintal.

Frijoles

Entraron 129 sacos. Muy cortas fueron esta semana las entradas del Paraiso (1) y prueba bastante que abándose operado un alza de Cj. 6-00 á 8-00 durante la semana, hubo notable disminución del Paraiso, y sólo 20 sacos de la nueva cosecha del Pacífico. Cotizamos á Cj. 70-00 á 72-00 a fanega.

(1) La cosecha toca á su fin.

Mais

Entradas 151 sacos. Tras largo período de estar estacionado se nota una ligera alza en firme que creemos continuará por algún tiempo.

Cotizamos á Cj. 26-00 la fanega.

Almidón

Entradas 56 qq. Este artículo tiene que estar en alza debido á los pocos yucales que hay en la actualidad.

Cotizamos según clase de Cj. 10-00 á 10-50 el quintal.

Tabaco

Entraron 66 fardos. Notamos disminución en las entradas de la semana pero los precios se sostienen sin variación.

Cotizamos:

Capa 1 ^a de	@ 50-00 á 60-00 qq.
Capa 2 ^a revuelta	35-00 á 40-00 qq.
Capote	30-00 á 35-00 qq.
Tripa larga	25-00 á 27-00 qq.
Tripa corta	20-00 á 22-00 qq.

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los comerciantes y del público en general, que las oficinas del Gremio han sido

trasladadas veinticinco varas al Sur del local que ocupaban.

El traslado se debe á la necesidad de un local amplio para las diferentes dependencias del Gremio.

El Prosrío, A. Mena.

GACETILLAS

Doña Elisa Alvarez v. de López, dejó de existir ayer á las 11.50 a. m. El entierro se verificará hoy á las 10 a. m., el cual saldrá de su casa de habitación, contigua al establecimiento de don Antonio Montealegre. Damos nuestro más sentido pésame á nuestro consocio é hijo político de la señora Alvarez, don Antonio Montealegre, y á nuestro amigo don Tirso López y demás familia.

El Gremio de comerciantes

se propone importar un suficiente número de máquinas de afeitar y cortar el pelo, con el fin de economizar las pesetas que sedan á los barberos, todavez q' estos piden el cierre y por consiguiente á los comerciantes les queda el domingo libre para afeitarse, sin necesidad de recurrir á las barberías.

¡Ya pueden seguir pidiendo cierre!

500 dependientes sin trabajo

Parecerá exajerado este número, pero si se efectúa el cierre, de todos los establecimientos los domingos y fiestas religiosas, puede que la cifra aumente, si se toma en cuenta los establecimientos que se cerrarán por falta de movimiento comercial.

Y es natural. Disminuyendo las ventas, muchos comerciantes al por menor no podrán sostenerse y quitarán el negocio. Quitando los negocios, no habrá colocación para muchos dependientes.

Por eso, la mayor parte de ellos no han querido suscribir el memorial en que se pide el cierre; antes al contrario, elevarán un memorial pidiendo al Soberano Congreso, que proteja sus intereses, dejando la ley tal como hoy está.

Tabaco

de superior calidad. Capa, capote y tripa ha llegado á la "Gran Via," aprovechándose sobre todo de la clase que no tiene rival.

Nuestro agente en Cartago

don Angel M^a Sánchez ha remitido á esta empresa los fondos de suscripción á nuestra periódico. Una vez más recomendamos la actividad, buen celo y honradez que caracteriza al señor Sánchez en esta clase de comisiones, por lo que le rendimos nuestras más expresivas gracias.

Nos comunican

don Lucas Cedeño que durante su ausencia queda como apoderado de sus negocios don Jesús Retana.

No podemos

menos que felicitar de la manera más sincera á los señores J. Gómez & Bros por la reciente compra que han hecho de una bonita y hermosa finca por el lado de Turrialba. Que hagan muchos colones con el producto de tan buena adquisición, son nuestros deseos.

Hemos visto

con agradable sorpresa, que el amigo Pulis ha mejorado mucho recientemente la fabricación de cerveza y frescos. Indiscutible es que su cerveza negra no tiene rival; sus frescos además, de no descomponerse, son del agrado del público. Ojalá los comerciantes aprecien los esfuerzos de este señor y hagan propaganda, sobre todo de su cerveza blanca sencilla. Ha establecido precios justos y equitativos por su bien y por el comercio.

El amigo

y compañero don Lucas Cedeño se va. Pronto deja esta tierra para dirigirse á una de las capitales europeas en busca de salud. Que tenga buen viaje, mucho éxito en lo que busca y que pronto vuelva al seno del hogar.

El New Cash Store

Está recibiendo desde el presente mes un completo surtido de sus varias especialidades, que ofrece á su numerosa clientela para Pascua y Año Nuevo.

En espejos, cristalería, porcelana, loza, hierro esmaltado, objetos de lata, terra cota, lámparas, faroles, juguetes para niños, botones de concha nacar, sombreros, máquinas de coser, jabones de tocador, concervas francesas y Curarina de Juan Salas Nieto legítima, tiene una gran existencia de estos artículos, que son verdaderamente novedades.

El New Cash Store es el único establecimiento comercial, de lujo y fantasía de este Puerto, en sus distintos ramos de negocios.

Rebaja el diez por ciento en ventas al contado.

Límón, Costa Rica.—Noviembre 1906.

B. RAMIREZ R.

Avisos Económicos

PATENTE.—Se desea comprar una patente de taquilla. Se paga bien. Informes en este periódico.

JOAQUIN MORA, ofrece sus servicios como dependiente de comercio, con cartas de recomendación de las casas donde ha servido.

SE VENDE una caja registradora en magnífico estado propia para establecimiento. En esta oficina se informará.

DINERO.—Se dan @ 4,000.00 en alquiler, con hipoteca, al 1 1/2 % mensual. Informes en esta oficina.

BILLAR.—Se vende un buen billar de cuatro troneras. En esta oficina informará.

TAQUILLA.—Por tener su dueño que atender otra clase de negocios, vende pero al contado, su establecimiento de pulpería, taquilla y un magnífico billar. Aprovechad la ocasión. Informes en esta oficina.

BOMBA se vende una barata de 1 1/2 pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

BUEN NEGOCIO

Vendo mi establecimiento "La Industria," pulpería y taquilla. Al que lo compre se le alquila el local con todas sus instalaciones, mostradores, estantes, urnas, filtro, refrigerador, etc. y la casa de habitación. El que quiera hacer buen dinero sin molestarse mucho, como lo he hecho yo, aquí tiene la ocasión. Este negocio no necesita recomendaciones. Lo vendo por que quiero descansar.

San José, 24 de noviembre de 1906.

V. M. FERNÁNDEZ

Carmona & Artavia

HIGINIO CARMONA EMILIO ARTAVIA

Continúan sus negocios de zapatería, en el local que ocupaba don Miguel Valenzuela, Calle Central Sur, frente á la Botica del Comercio, donde están á la disposición de sus clientes con un variado surtido de calzado.

Ordenes que vengan acompañadas de importe, se sirven de libres porte. Dirección de correo: Apartado-179

Dr. Federico Kriebel

CIRUJANO DENTISTA

Trabaja en el despacho de don Ricardo Kriebel, Dentista Alemán

DEPOSITO DE JABON

— D E —

LA FABRICA DE P. ULLOA M.

Tengo siempre en depósito un surtido completo de tamaños y calidades de esta conocida fábrica, la más antigua en el país, y la que mejores Jabones fabrica; precios módicos y calidades inmejorables. Tengo también siempre en existencia buen surtido de cueros curtidos para zapateros, sombreros de palma, rebosos y chales de seda salvadoreños.

Oficina, esquina 1^a avenida Este y calle 1^a Norte, entre el Almacén

Hernández y la Mascota.

E. A. ROBLES

San José, Noviembre de 1906.

SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa, y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario convierte las botas en un momento brillantes; conserva el cuero en buen estado, no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y más caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡¡ De venta en toda pulpería de la República !!

Unicos agentes,

Pages & Cañas

San José

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASIGO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTÉS

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

LEASE CON MUCHA ATENCION

Se suplica á los consumidores de nuestra famosa BREVA KEYSTONE, que se fijen en la MARCA, pues existe otra Brevia con el nombre de KISTON, de calidad muy mala y que pretenden vender como la verdadera KEYSTONE, de que somos UNICOS importadores.

T. Assmann & C^o

LA EDUCACION

Librería

M. V. BLANCO

Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— DE —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacífico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 ojo más barato que cualquiera otra.

Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjese bien que sea

LA CORONA

Zapatería Española de

MANUEL ESCOBRIOLA

Recibe constantemente un variado surtido de materiales de zapatería.—Elegancia y precios sin competencia.—Avenida Central, Oeste, frente al Palacio Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

Rubón Rodríguez y Hnos. propietarios de la primera fábrica de muebles del país

En el puente de la Fábrica de Licores, calle de la Estación

Fabricación constante de sillas, camas, roperos, tocadores, escritorios, bibliotecas, aparadores é ininidad de muebles que vendemos á precios que usted no se imagina. SE TRABAJA SOLAMENTE EL CEDRO AMARGO Y EL CAOBA.

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

GENEROS PARA SACOS, de 43, 72 y 108 pulgadas.

—CIMENTO ROMANO legítimo de Alsen.—

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Almanaque de Bailly-Bailliere ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para 1907. 1 tomo rústica \$ 0-75, pasta \$ 1 00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para el año de 1907. 1 tomo rústica. \$ 0-30.

Almanaque Vida Galante, para 1907. 1 tomo rústica \$ 0-75.

Quedan pocos ejemplares de estos conocidos Almanques, de los cuales hay que proveer.

Ya llegó el renombrado "Almanaque arreglado al meridiano de San José C.-R." para el año próximo, publicado por María v. de Lines. Cada uno (2 semestres) vale 20 cts., y la docena \$ 1 75; montados en cartón, 25 cts. y la docena \$ 2-50.

Preciosos albums de vistas de Costa Rica, á \$ 5 00. Tarjetas postales con vistas del país, en colecciones de doce, á 75 cts. colección.

Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe,

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

EN TURRIALBA

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra clientela y al público en general, el más completo surtido de abarrotés y mercaderías generales, entre ellas un BUEN LOTE DE GANADO GORDO. Nuestras condiciones de venta son siempre tan liberales, que nos ponen á salvo de toda competencia.

Por correo daremos informes, los más completos que sobre cualquier asunto se nos solicite.

Correos y telégrafos: GÓMEZ

Cable: GOBROS

J. Gomez & Bros.

El Acorazado

BERTHEAU & C^o ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

COQUETAS !! COQUETAS !!

Llamamos la atención de los consumidores de CIGARRILLOS COQUETAS, para que se fijen que las cajetillas vayan bien cerradas, en las que, en algunas de éstas, se encuentran cupones premiados que se pagan en EL SIGLO NUEVO, única casa importadora de los famosos COQUETAS.

AGUA GASEOSA

Vendo gas ácido carbónico hienado y maquinaria sencilla para fabricar refrescos gaseosos; la muestra puede verse en el almacén de los señores T. Assmann y C^o.

P. LAURENT

Santo Domingo de San Mateo.

Este periódico

en Alajuela

Ponemos en conocimiento de los suscritores de la ciudad de Alajuela y distritos del cantón central, que nuestro agente en esa para el cobro de suscripciones y demás asuntos que se relacionen á esta empresa es el señor don Eladio Calvo F.

El Administrador